UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

P.E. de Derecho SEA Poza Rica



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día 07 de marzo de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, así como la C. Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, académica consejera; y él C. Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Consejero maestro, todos los mencionados anteriormente integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA; en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO con fundamento en los Artículos 70 y 73 del EPA, de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del P.E. de Derecho SÉA Poza Rica, de fecha 06 de marzo de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-------ACUERDOS:-----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico, una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académicoprofesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. - - - -

Horas	Experiencia Educativa	Secc.	Bloque	Plaza	Horario*	Tipo de Contratación
5	Medicina forense	8	3	22706	09:00-14:00	IOD

Perfil: Licenciatura de Medicina con experiencia profesional de tres años, con estudios de posgrado en el área (maestría, diplomado o especialidad), experiencia docente en el nivel superior mínimo de dos años.

Aspirante(s)						
Docente asignado		Docente(s) no asignado (s)				
No personal	Docente Grado académico	No personal	Docente			
S/N	María Bárbara Márquez Román Médico Cirujano, Maestría en Sistema Acusatorio y Juicios Penales Orales					

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 Y 73 del Estatuto de Personal Académico.------

UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

P.E. de Derecho SEA Poza Rica



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día 07 de marzo de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, así como la C. Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, académica consejera; y él C. Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Consejero maestro, todos los mencionados anteriormente integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA; en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO con fundamento en los Artículos 70 y 73 del EPA, de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del P.E. de Derecho SÉA Poza Rica, de fecha 06 de marzo de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-------A C U E R D O S: -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico, una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académicoprofesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. - - - - -

Horas	Experiencia Educativa	Secc.	Bloque	Plaza	Horario*	Tipo de Contratación
5	Medicina forense	8	3	22706	09:00-14:00	IOD

Perfil: Licenciatura de Medicina con experiencia profesional de tres años, con estudios de posgrado en el área (maestría, diplomado o especialidad), experiencia docente en el nivel superior mínimo de dos años.

	Asp	oirante(s)		
	Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)		
No personal	Docente Grado académico	No personal	Docente	
S/N	María Bárbara Márquez Román Médico Cirujano, Maestría en Sistema Acusatorio y Juicios Penales Orales			

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 Y 73 del Estatuto de Personal Académico.-----

UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

P.E. de Derecho SEA Poza Rica



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:00 horas de mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar Mtra. Gábriela Calles Barradas
Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés Dr. Carlos Enrique Levet Rivera
DIA: 20 DE PORTE DE LA PROPERTIE DE LA PROPERT